Gobierno político de Oaxaca

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TREINTA.

En la Villa de Ejutla de Crespo, a veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno. Constituidos en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, los Señores Alcaldes Constitucionales, Regidores y Síndicos de este Ayuntamiento, que lo son, Don Pedro Antonio Gil, Don Bernardino Ruiz, Don Juan Sebastian Gonzalez, Don Pedro Mateo Gil, Don Nicolas Cruz, Don Antonio Joseph Garcia Melo, Don Joseph Ramon Ramirez, Don Joseph Mariano Ruiz, Don Joseph Mariano Ruiz, Don Joseph Mariano Ruiz